



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1197  
20 de octubre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II)

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 945 (1994) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1994, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II) hasta el 31 de octubre de 1994, y me pidió que me asegurase de que se informa regularmente al Consejo sobre el progreso de las conversaciones en Lusaka, así como sobre la situación militar y humanitaria en Angola. El Consejo también me pidió que le presentase un informe a más tardar el 20 de octubre de 1994.

2. Durante el período que abarca el informe, se ha informado a los miembros del Consejo de Seguridad en el curso de consultas de carácter oficioso, en las que ha participado el anterior Secretario General Adjunto, James O. C. Jonah, sobre los acontecimientos que han tenido lugar en el país. Se recordará que, a principios de septiembre de 1994, pedí al Sr. Jonah que viajase en misión a Angola para evaluar la situación de los esfuerzos de las Naciones Unidas en las esferas del establecimiento de la paz, del mantenimiento de la paz y de las actividades humanitarias. La misión estuvo integrada por funcionarios del Departamento de Asuntos Políticos, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Departamento de Asuntos Humanitarios. Durante su estancia en Angola, la misión se reunió con el Presidente José Eduardo dos Santos y con algunos altos funcionarios gubernamentales, y visitó los emplazamientos de la UNAVEM II en Benguela, Lubango y Namibe, así como una de las ciudades más afectadas por la guerra, la capital de provincia de Malange. Debido a que el Gobierno no proporcionó el necesario salvoconducto, la misión no pudo viajar a Huambo. En Lusaka, la misión examinó, con mi Representante Especial, los progresos de las conversaciones de paz y fue puesta al corriente de la situación, en diferentes reuniones, por los representantes de los tres Estados observadores (Portugal, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América).

3. El presente informe es reflejo de la situación al 20 de octubre de 1994 e incluye las conclusiones pertinentes de la misión del Sr. Jonah.

## II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

4. En su resolución 945 (1994), el Consejo de Seguridad instó al Gobierno y a la Uniao Nacional para a Independencia Total de Angola (UNITA) a que completasen sus negociaciones en Lusaka lo antes posible e hicieran todo lo necesario para firmar un acuerdo antes del 31 de octubre de 1994. El Consejo también declaró que toda nueva obstrucción o demora en el proceso de paz sería inaceptable y reiteró su intención de volver a examinar en cualquier momento el papel de las Naciones Unidas en Angola, en caso de que no se llegue a un acuerdo en Lusaka.

5. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, el 17 de septiembre de 1994 (S/1994/1069), los participantes en las conversaciones de paz en Lusaka han examinado el último de los temas de su programa, a saber el futuro mandato de las Naciones Unidas y la función asignada a los Estados observadores, incluyendo los nuevos mecanismos para aplicar los "Acordos de Paz" y el próximo Protocolo de Lusaka. Además, se estudiaron también algunos temas pendientes relativos a la cuestión de la reconciliación nacional.

6. El 16 de septiembre de 1994, los 60 artículos de la sección que versa sobre el mandato de las Naciones Unidas fueron aprobados por ambas delegaciones. Al día siguiente, se llegó a un acuerdo sobre los cinco artículos de la sección relativa a la función de los observadores.

7. El 19 de septiembre de 1994, se dio comienzo a los debates sobre la tercera y última sección del último tema del programa, a saber, el nuevo mecanismo para aplicar los "Acordos de Paz" y el Protocolo de Lusaka. El 21 de septiembre se aprobaron los 13 artículos relativos a la composición de este nuevo órgano, su cometido y su funcionamiento, y el 17 de octubre, ambas delegaciones acordaron denominarlo "La Comisión Conjunta". El 30 de septiembre, se aprobaron los 13 artículos del anexo en que figuran las definiciones y explicaciones de los términos militares más importantes que se utilizan en el documento sobre el nuevo mandato de las Naciones Unidas.

8. Se recordará que el 5 de septiembre de 1994, la UNITA había aceptado el conjunto de propuestas presentadas por mi Representante Especial y los Estados observadores en relación con el tema del programa que versa sobre la reconciliación nacional (véase S/1994/1069, párr. 6). Este asunto quedó finalmente cerrado el 14 de octubre de 1994, día en que se alcanzó un acuerdo sobre la lista de localidades que serán administradas por miembros de la UNITA, a saber, 30 administradores de municipios, 35 administradores de municipios adjuntos y 75 administradores de alcaldía.

9. Una vez que terminen con éxito las conversaciones, y se llegue a un acuerdo sobre un calendario para la aplicación del Protocolo de Lusaka, que todavía tiene que pactarse, se espera que los acontecimientos se sucedan de la siguiente manera:

Día D:	Entra en vigor el acuerdo. Con esta ocasión, se prevé que el Presidente José Eduardo dos Santos y el Sr. Savimbi hagan, cada uno de ellos, una declaración pública en la que reconozcan el acontecimiento;
--------	--

A los 2 días: Se celebrará una reunión en Lusaka entre representantes militares de alta graduación de las Forças Armadas Angolanas (FAA) y la UNITA a fin de acordar los detalles técnicos del restablecimiento de la cesación del fuego;

A los 15 días: Se celebrará una ceremonia en Lusaka en la que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi firmarán el Protocolo de Lusaka; y

Dos días después: La cesación del fuego entrará oficialmente en vigor.

10. Mi Representante Especial, apoyado por los representantes de los Estados observadores, ha instado en numerosas ocasiones al Gobierno y a la UNITA a abstenerse de realizar operaciones militares de carácter ofensivo, que no sólo continúan destruyendo vidas humanas y dañando bienes sino que también amenazan el buen término de las conversaciones de paz de Lusaka. Lamentablemente, sus recomendaciones se han seguido tan sólo en parte, especialmente durante los últimos días.

### III. SITUACIÓN MILITAR

11. Desde mi último informe, se ha reducido en algo la intensidad de las operaciones militares que han seguido a acciones militares importantes de las FAA en las zonas septentrionales del país. La UNITA, al parecer, intentó contrarrestar las operaciones de las FAA llevando a cabo ataques e incursiones, en su mayoría de pequeña envergadura, y localizados especialmente en las provincias de Lunda Norte, Kwanza Norte, Kwanza Sul, Benguela y Huila. Ambas fuerzas han reanudado el suministro y despliegue de tropas y el refuerzo de sus respectivas posiciones, especialmente en las provincias de Lunda Norte, Kwanza Sul y Benguela. Durante los últimos días, sin embargo, han estado acusándose mutuamente de llevar a cabo nuevas ofensivas militares, en especial en las zonas septentrional y central del país.

12. En las provincias septentrionales, fuerzas de la UNITA y del Frente de Liberación del Enclave de Cabinda (FLEC), así como las Fuerzas Armadas de Cabinda (FAC), prosiguieron las actividades de guerrilla en Cabinda. Se han recibido informes recientes de una reanudación de las operaciones en los alrededores de Soyo y Ambriz. También se ha informado de que la UNITA ha concentrado sus tropas en la provincia de Lunda Norte para lanzar ataques contra las posiciones de las FAA en Dundo, Lucapa y Nzaji. Varias ofensivas de las fuerzas de la UNITA en proximidad de la zona diamantífera de Cafunfo fueron rechazadas por las tropas gubernamentales. Se informó de que el 19 de septiembre, en la provincia de Lunda Sul, la UNITA realizó una emboscada contra un convoy civil que viajaba por la carretera de Saurimo a Lucapa y destruyó los 20 vehículos que lo integraban. Debido a la intensificación de las hostilidades, se mantuvo el toque de queda en la ciudad de Saurimo. Se informó de que se habían producido enfrentamientos armados en Kwanza Norte, en los alrededores de la capital provincial de N'Dalatando. Se informó de que, en el ínterin, las tropas de las FAA habían intensificado las operaciones militares contra la UNITA en las provincias de Bengo y Kwanza Norte.

13. Se indicó que en las provincias centrales de Kwanza Sul y Benguela, la UNITA había concentrado a sus tropas cerca de Quilenda, Quibala y Cassegue, con la intención de atacar las ciudades de Gabela y Ganda. La UNITA prosiguió sus actividades de guerrilla a lo largo de la carretera de Porto Amboim a Luanda. Las FAA llevaron a cabo algunas ofensivas. Se informó de que la Fuerza Aérea gubernamental bombardeó Quibala el 19 de septiembre de 1994, y el 25 de septiembre de 1994 las FAA recuperaron el control sobre el municipio de Catengue. En la provincia de Bie, la situación en Kuito se mantuvo relativamente en calma y parece ser que las fuerzas gubernamentales ampliaron el cinturón de seguridad alrededor de la ciudad hasta un radio de unos 40 kilómetros.

14. En las provincias meridionales, la situación militar se mantuvo relativamente en calma. Sin embargo, se siguieron produciendo ataques contra la capital provincial de Menongue y emboscadas en la región. Esto agravó la situación ya precaria reinante a lo largo de la frontera entre Angola y Namibia.

15. En opinión de la misión del Sr. Jonah, el Gobierno parece haber eliminado una parte considerable de las fuentes de ingresos de la UNITA y parece haber cortado sus líneas de suministro al capturar la mayor parte de las zonas diamantíferas. El fracaso de la UNITA en lograr sus objetivos en las provincias septentrionales parece indicar que su interés principal es conservar las zonas bajo su control. El aumento reciente de las actividades de guerrilla en la provincia de Kwanza Sul y el mayor número de acciones en Quibala podrían tener un objetivo triple: lograr una salida estratégica al mar, tener ocupadas a las tropas de las FAA y mantener la presencia de la UNITA en las zonas de gran densidad de población. La estrategia aparente de la UNITA de atraer tropas de las FAA del norte realizando ataques de pequeña escala en el sur parece haberse demostrado ineficaz por lo general. Hasta hace pocos días, cada una de las partes parecía haber decidido hacer una pausa táctica, realizando operaciones militares de pequeña y mediana escala para mantener la presión sobre la otra parte y poderse reorganizar para el lanzamiento de grandes ofensivas si las conversaciones de paz de Lusaka no tienen resultados positivos.

16. La misión del Sr. Jonah llegó a la conclusión de que la concepción de las operaciones prevista en el plan para una posible ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en Angola era compatible por lo general con los principios y modalidades convenidos hasta ahora en Lusaka. De modo general, el plan de operaciones se ejecutaría en las tres fases siguientes: en la primera fase, se llevaría a cabo la separación en todas las zonas de contacto entre las fuerzas gubernamentales y las fuerzas de la UNITA, y las Naciones Unidas desplegarían observadores militares y de policía para la supervisión y verificación de la cesación del fuego; durante la segunda fase, las tropas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas supervisarían y verificarían la cesación del fuego, el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, la retirada y el almacenamiento de armas y municiones, el proceso de desmovilización, la formación de las FAA y la reintegración de la policía; y la tercera y última fase se centraría en consolidar las actividades de reconciliación nacional y concluir el proceso electoral.

## IV. LA SITUACIÓN HUMANITARIA

17. Las operaciones militares han seguido obstaculizando los esfuerzos de la comunidad internacional para responder a las necesidades humanitarias urgentes de la población afectada. Oleadas de personas desplazadas siguen llegando a las ciudades de Malange, Saurimo, Kuito, Cubal y Ganda en busca de una seguridad relativa. La concentración general de esas poblaciones está agravando la situación ya deteriorada que reina en esos lugares, mientras que otras zonas siguen siendo totalmente inaccesibles y no han recibido ningún tipo de ayuda humanitaria durante los dos últimos años. Ha habido un aumento considerable del número de brotes de enfermedades contagiosas, sobre todo sarampión, para luchar contra las cuales se necesitan grandes esfuerzos coordinados de varios organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

18. En algunas zonas, los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas y los organismos no gubernamentales humanitarios para distribuir semillas y aperos de labranza a tiempo para la próxima campaña agrícola se verán obstaculizados por los movimientos de personas que huyen de las regiones en que hay conflictos. Esa inseguridad constante en las zonas rurales impedirá a muchas familias alcanzar la autosuficiencia en un futuro próximo.

19. Aduciendo consideraciones militares, la UNITA siguió negando el permiso para la entrega de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en Kuito durante la mayor parte del período sobre el que se informa. Sin embargo, después de una misión a Huambo realizada el 14 de octubre de 1994 y encabezada por el Director de la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de las Naciones Unidas, la UNITA autorizó a las Naciones Unidas a reanudar los vuelos a Kuito. Por lo que se refiere a Huambo, después de un breve período de restricción, el Gobierno dio permiso para que se realizaran algunos vuelos humanitarios. Esto ha permitido a las organizaciones humanitarias preparar semillas y aperos de labranza para la próxima campaña agrícola, así como reservas de artículos para socorro de emergencia. Sin embargo, las entregas se interrumpieron de nuevo brevemente durante la segunda semana de octubre.

20. La misión del Sr. Jonah informó de que el número considerable de minas colocadas en las carreteras y la precaria situación de seguridad habían hecho que las actividades de socorro en Angola dependieran casi por completo del transporte aéreo de suministros, equipo y personal. Por consiguiente, el éxito relativo del programa de asistencia humanitaria se ha hecho depender de modo directo de que las Naciones Unidas obtengan permiso del Gobierno y de la UNITA para realizar vuelos de socorro. A ese respecto, la misión expresó su preocupación debido a que a veces se niegan los permisos para volar a ciudades como Huambo, Kuito y Malange, donde la situación humanitaria es desesperada.

21. La Dependencia de Coordinación de Asistencia Humanitaria coordina la prestación de asistencia de socorro por los numerosos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y donantes bilaterales activos en Angola. Aunque se ha encomiado unánimemente el desempeño por esa Dependencia de sus funciones, no está claro el carácter exacto de los vínculos operacionales entre la Dependencia y la UNAVEM II. La misión del Sr. Jonah consideró que esos vínculos deben ser aclarados en el futuro, en el contexto de una ampliación de las funciones de las Naciones Unidas en Angola.

22. Por lo que se refiere a la remoción de minas, las prioridades iniciales de las operaciones de mantenimiento de la paz serían lograr la limpieza de las carreteras necesarias para desplegar a los observadores y tropas de las Naciones Unidas, así como de las zonas elegidas para el acuartelamiento de las fuerzas de la UNITA. La misión del Sr. Jonah consideró que los objetivos humanitarios de la remoción de minas eran mucho más amplios y a largo plazo, y que debían formularse en el contexto de un programa de actividades de remoción de minas que incluiría una campaña nacional para promover la conciencia del peligro representado por los terrenos minados y la capacitación de personal angoleño en remoción de minas a fin de estimular la creación de una capacidad nacional en esa esfera. Como primera medida, el 27 de septiembre de 1994 se emprendió por conducto de los medios de comunicación una campaña para promover la conciencia del peligro representado por los terrenos minados.

#### V. ASPECTOS FINANCIEROS

23. La Asamblea General, en su resolución 48/241, de 5 de abril de 1994, autorizó recursos financieros para el mantenimiento de la UNAVEM II para el período comprendido hasta el 30 de septiembre de 1994, por una suma de 2.098.700 dólares en cifras brutas por mes (1.997.000 dólares en cifras netas). Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato actual de la Misión o confiarle un nuevo mandato con arreglo a la recomendación contenida en el párrafo 29 del presente informe, pediré a la Asamblea General en su actual período de sesiones que prevea las disposiciones financieras correspondientes para la prórroga.

24. Cabe destacar, no obstante, que la situación de la corriente de efectivo de la cuenta especial de la UNAVEM II sigue siendo precaria. A 7 de octubre de 1994, las cuotas pendientes de pago a la cuenta ascendían a unos 14,1 millones de dólares. Por consiguiente, a fin de dotar a la UNAVEM II de la corriente de efectivo necesaria, se ha tomado en préstamo un total de 19 millones de dólares con cargo al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para un período superior a 10 meses, préstamo que permanece sin pagar.

25. El total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía, al 7 de octubre de 1994 a 1.400 millones de dólares.

#### VI. OBSERVACIONES

26. En mi memoria anual sobre la labor de la Organización, de fecha 2 de septiembre de 1994, declaré que la transigencia, la tolerancia y la reconciliación nacional eran los elementos esenciales de una transición pacífica en Angola, y que el acuerdo global que se negocia en Lusaka debería tener en cuenta los derechos y aspiraciones legítimos de todos los angoleños (A/49/1, párr. 460). La flexibilidad de que han dado muestra últimamente tanto el Gobierno como la UNITA, junto con la determinación del Consejo de Seguridad, han sido factores importantes para avanzar en el proceso de paz.

27. La misión del Sr. Jonah observó que las negociaciones de Lusaka estaban próximas a alcanzar una feliz conclusión y que en unas pocas semanas se podría

firmar un acuerdo. Expresó la opinión de que las conversaciones subsiguientes entre representantes militares de alto rango de ambas partes no deberían retrasar la firma oficial del Protocolo de Lusaka ni el restablecimiento de la cesación del fuego en todo el país, aunque en ese momento se habían dejado pendientes de acuerdo importantes cuestiones. Entre éstas figuran el intercambio de información relativa a la organización, los efectivos y la localización exacta de las fuerzas del Gobierno y la UNITA, el establecimiento de mecanismos de vigilancia y verificación y detalles sobre el proceso de desmovilización.

28. La misión también informó de que el método utilizado por mi Representante Especial en el proceso de negociación parecía el adecuado. No sólo había solicitado la participación en todo momento de los tres Estados observadores, sino que también intentó lograr la contribución de los países de la subregión que guardan estrecha relación con la situación de Angola. El procedimiento utilizado en las conversaciones resultó ser especialmente útil. Los principios generales y específicos de cada tema del programa se examinaron en primer lugar, y luego se consideraron las modalidades para su aplicación. Se fomentó la celebración de consultas officiosas y reuniones cara a cara entre las dos delegaciones, lo que contribuyó a solucionar algunas cuestiones difíciles y delicadas.

29. Como resultado de los logros alcanzados en Lusaka desde principios de septiembre de 1994, las conversaciones de paz se encuentran ahora en su fase final. Si las dos partes dan muestra de la voluntad política necesaria, las cuestiones pendientes se podrán resolver en breve plazo. Por consiguiente, pido encarecidamente al Gobierno de Angola y a la UNITA que hagan todo lo posible por concluir las conversaciones de paz para el 31 de octubre de 1994 y garantizar que las conversaciones militares subsiguientes concluyan lo antes posible en un acuerdo sobre las importantes cuestiones militares pendientes. Con la esperanza de que se firme un acuerdo para el 31 de octubre, recomiendo que el mandato actual de la UNAVEM II se prorrogue hasta el 30 de noviembre de 1994.

30. Entretanto reitero mi llamamiento al Gobierno y a UNITA pidiéndoles que obren con la máxima moderación y desistan de toda operación militar que pueda poner en peligro los progresos alcanzados en Lusaka. El conflicto se ha cobrado ya un trágico tributo en todo el país en vidas humanas y en destrucciones materiales y es imperativo poner fin a todas las acciones militares ofensivas.

31. La consolidación de la paz en Angola exigirá una acción urgente de la comunidad internacional para conseguir que se establezca cuanto antes y se observe efectivamente una cesación del fuego. El Consejo de Seguridad deseará tal vez estudiar la posibilidad de adoptar ahora la decisión de autorizar el restablecimiento de los efectivos de la UNAVEM II a su nivel precedente de modo que la misión pueda asegurar la aplicación del acuerdo de paz en sus fases iniciales y más críticas.

32. La consolidación de la paz requerirá también el apoyo constante de la comunidad internacional para los programas de asistencia humanitaria, muchos de cuyos componentes estarán directamente relacionados con la aplicación del Protocolo de Lusaka. El esfuerzo humanitario deberá en su momento cambiar de objetivo pasando de la asistencia de socorro de emergencia a una labor de apoyo de los acuerdos a que se llegue en Lusaka, así como a los trabajos de

rehabilitación, reconstrucción y desarrollo. En estos momentos no es posible entregar los suministros de socorro en muchas partes del país porque los trabajadores que se encargan de la ayuda están expuestos a peligros físicos, como las minas, o corren el riesgo de ser secuestrados. Es pues esencial que las dos partes, en particular UNITA, respeten escrupulosamente la neutralidad del personal humanitario y cooperen plenamente con las Naciones Unidas para encontrar a los trabajadores de las operaciones de socorro cuyo paradero se desconoce desde agosto de 1994.

33. Expreso una vez más mi gratitud a los Jefes de Estado de la subregión por la valiosa contribución que han hecho a la búsqueda de la paz en Angola. Doy también las gracias a los representantes de los tres Estados observadores por su constante cooperación y apoyo, que tanto han contribuido al avance del proceso de paz.

34. Por último, rindo homenaje a mi Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, al Jefe de Observadores Militares, el General de División Chris Garuba, y al personal de la UNAVEM II por la dedicación con que siguen desempeñando sus tareas. Expreso también mi aprecio al personal de la Dependencia de Coordinación de la Ayuda Humanitaria y a otras organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales por la perseverancia con que, en condiciones difíciles y con frecuencia peligrosas, siguen prestando a la población de Angola la ayuda humanitaria que tan desesperadamente necesitan.

-----